

## **CONSTRUCTORA CIMA CIA.LTDA.**

### **Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del 2014**

#### **1. Información general**

Constructora Cima Cía. Ltda. es una sociedad de responsabilidad limitada radicada en Quito. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es la calle 23 de abril OE12-372 y 25 de noviembre, Llano Grande, Parroquia Calderón, sus actividades principales son la construcción de estructuras de acero.

#### **2. Bases de elaboración y políticas contables**

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) de Ecuador.

#### **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes en forma parcial (avance de obra) y total a satisfacción del cliente. Además la compañía registró en el período ingresos por la prestación de servicios en arrendamiento operativo de bienes inmuebles.

#### **Costos por préstamos**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren, la compañía contabilizó los costos de intereses pagados en cada cuota por el préstamo que mantiene con los bancos del Pacífico y Pichincha al gasto.

#### **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido, la compañía no aplicó ningún ajuste por impuestos diferidos porque el organismo regulador "Servicio de Rentas Internas" no lo reconoce a futuro, ni fue necesario hacer ajustes a cuentas que incumplan con la normativa de la ley de Régimen tributario interno.

#### **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

- Equipos de oficina, maquinaria y herramientas 10% anual tasa máxima permitida por la Ley de Régimen Tributario Interno en vista que su vida útil no va más allá de 10 años
- Muebles y enseres 10% anual tasa máxima permitida por la Ley de Régimen Tributario Interno en vista que su vida útil no va más allá de 10 años
- Equipos de Computación 33.33% anual tasa máxima permitida por la Ley de Régimen Tributario Interno en vista que su vida útil no va más allá de 3 años.

- Vehículos 20 por ciento anual tasa máxima permitida por la Ley de Régimen Tributario Interno en vista que su vida útil no va más allá de 5 años, además no se ha calculado valor de rescate porque los vehículos que posee la compañía son para trabajo dentro y fuera de la ciudad y en horarios que sobrepasan los horarios normales de trabajo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **Activos intangibles**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. La compañía no ha realizado adquisiciones de intangibles.

### **Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Para el período la compañía no realizó ajustes por deterioro de activos.

### **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a Constructora Cima Cía. Ltda. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. La compañía no registra gastos por este tipo de arriendos.

### **Inventarios**

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio. La compañía no registra saldo de inventarios de Materia prima y suministros ya estos productos son comprados y consumidos dentro del mes, el inventario que presenta es de productos en proceso que son obras en proceso que se facturarán en el siguiente período.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los

importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. La mayoría de las ventas de la compañía fueron al contado, no ha sido necesario aplicar ajustes por intereses ni deterioro de cuentas por cobrar.

### **Acreeedores comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales, denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. La empresa no tuvo ajustes por diferencial cambiario porque las compras al exterior se las realizó en dólares y al contado. Las compras locales se cancelaron dentro del período de vencimiento y no generaron intereses por financiamiento o por mora.

### **Beneficios a los empleados – pagos por largos períodos de servicio**

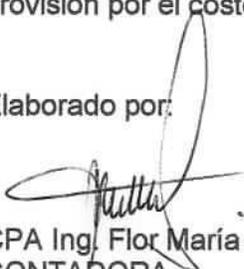
El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido en el Código de Trabajo para pagos por largos períodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la plantilla, a excepción del Representante Legal está cubierto con este beneficio, la compañía contrató los servicios de una empresa para el cálculo actuarial el mismo que se ha cargado al gasto contra una cuenta por pagar a largo plazo, (Provisión para jubilación patronal) En este caso existen empleados que sobrepasan los 10 años de antigüedad la provisión para jubilación patronal de estos empleados es deducible del impuesto a la renta, la diferencia que corresponde a empleados con menos de 10 años de servicio se ha cargado a un gasto no deducible para el año 2014.

El costo y la obligación de Constructora Cima de realizar pagos por largos períodos de servicio a los empleados se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados. Si un empleado dejare de laborar para la empresa antes del tiempo necesario para obtener este beneficio se realizará la reversión del costo provisionado de dicho empleado. Para el año 2014 no fue necesario realizar reversión de provisiones.

### **Provisión para obligaciones por garantías**

Todos los bienes que produce Constructora Cima Cía. Ltda. están garantizados por defectos de fabricación por un período de un año o más dependiendo del contrato de compra venta. Los bienes se reparan o sustituyen por decisión de Constructora Cima Cía. Ltda. No se realiza una provisión por el costo estimado de la obligación por garantías.

Elaborado por:



CPA Ing. Flor María Loayza R.  
CONTADORA  
RUC 0702844259001  
REG. 17-5145